

PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS  
No. IR-CMOP-FORTA-010/SPCH-2023  
No de Obra:23010

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Artículo 30 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, siendo las 10:00 horas del día: 20 de julio de 2023 se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla; ubicadas en calle 9 poniente número 505, Barrio Santa María Xixitla; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de este instrumento, para llevar a cabo el acto correspondiente a la junta de aclaraciones, correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos 5 (cinco) personas del número de concurso: **IR-CMOP-FORTA-010/SPCH-2023** para los trabajos relativos a la obra denominada:

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 21 PONIENTE ENTRE CARRETERA PASO DE CORTÉS Y CALLE SEGUNDA 15 SUR, EN EL BARRIO SANTA MARÍA XIXITLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.”**

### HECHOS:

- 1.- En inicio de la reunión el secretario técnico de Adjudicaciones, dio la Bienvenida a todos y cada uno de los asistentes.
- 2.- Presentó a los Servidores Públicos de la Convocante; así como a los supervisores y asesores de obra.
- 3.- Cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo de Adjudicaciones a fin de que iniciara el registro preliminar de asistencia al acto, y una vez concluido este, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto, el cual es acorde a lo establecido en las Bases del Concurso.
- 4.- Una vez cerrado el periodo de registro, a la hora señalada se procedió al pase de lista de asistencia de los licitantes, cuyas razones sociales, así como los de su representante, se encuentran estipulados en el formato de **“registro de asistencia a la Junta de Aclaraciones”** que se anexa al presente documento.
- 5.- Se efectuaron las siguientes aclaraciones:

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, los contratistas enviaron la solicitud al correo indicado -adjudicaciones.spch.2023@gmail.com- con las siguientes preguntas:

- La C. Sofia Flores Pacheco Representante Legal de la empresa Constructora Zaragoza Moreno S.A. de C.V.

### PREGUNTA ADMINISTRATIVA:

- 5.1.- ¿Qué acciones se tomarán con la vegetación existente sobre esa vía?

Calle 9 Poniente Número 505, Barrio Santa María Xixitla,  
C.P.72760, San Pedro Cholula, Puebla

cholula.gob.mx

Trabajo y familia

Página 1 | 4

PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS  
No. IR-CMOP-FORTA-010/SPCH-2023  
No de Obra:23010

R.- No habrá ningún tipo de intervención con la vegetación existente en el tramo del proyecto, en caso que el propietario solicite a la empresa retirarlos, no se pagaran los trabajos para este concepto ya que no está considerado en el catálogo de conceptos para esta obra.

- La C. Claudia Fabiola Zaragoza Moreno Representante Legal de la empresa Edificaciones y Construcciones TETZOPA S.A. de C.V.

**PREGUNTA ADMINISTRATIVA:**

5.2.- Solicito aclaración respecto al nivel de calle, ya que el hombro izquierdo de dicha calle sobrepasa el nivel del de lado derecho.

R.- El área de seguimiento realizó el levantamiento topográfico y elaboró el proyecto para la pavimentación de esta vía. Para la elaboración de las propuestas económicas tomaremos en cuenta los conceptos y volúmenes indicados en el catálogo de conceptos que fue proporcionado, más sin embargo cualquier ajuste al proyecto se determinará con el área de supervisión durante la ejecución de la obra.

En correlación con lo anterior, el secretario ejecutivo de Adjudicaciones, informa a los participantes que deberán considerar el recurso observado en la presente junta de aclaraciones para la elaboración de sus proposiciones, asimismo, ser puntuales el día de la presentación y apertura de éstas, y acreditarse legalmente como representante de la empresa en caso de no ser el representante legal presentar (carta poder notarial), pues no se permitirá el ingreso a ninguna persona que no acredite su personalidad y que llegue tarde, una vez iniciado el acto.

6.- Una vez que "La Convocante", terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dio oportunidad a los Licitantes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas dadas con anterioridad.

Así pues y al no existir más cuestionamientos, se informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la Convocatoria y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; así mismo, se indicó que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de la propuesta, se realizará el día 24 de julio del 2023 a las 11:30 hrs., conforme al calendario de actos establecidos en la Convocatoria respectiva.

Y no habiendo ningún otro asunto que agregar, se procedió a dar lectura al presente documento, y al no haber comentarios que agregar al respecto; se da por concluido el acto a las 10:22 horas, del mismo día, mes y año de su inicio. Firmándose al calce y al Margen de conformidad por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.

**MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
E INVITADOS**

**FIRMAS**

**C. JOSÉ CARLOS FLORES OCHOA  
SECRETARIO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA**

Calle 9 Poniente Número 505, Barrio Santa María Xixitla,  
C.P.72760, San Pedro Cholula, Puebla

cholula.gob.mx

*Trabajo y familia*

Página 2 | 4



PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS  
No. IR-CMOP-FORTA-010/SPCH-2023  
No de Obra:23010

**C. ALEJANDRO ARREDONDO RENDÓN**  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADJUDICACIONES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

  
\_\_\_\_\_

**C. ISIS HERNÁNDEZ MANCILLA**  
COMISARIA DEL COMITÉ  
CONTRALORA MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_

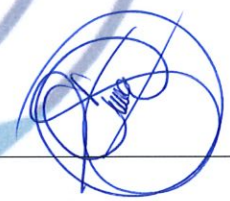
**C. JUAN PABLO MARTÍNEZ ALONSO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE SUPERVISIÓN

  
\_\_\_\_\_

**C. JUAN ANTONIO YAÑEZ GARCÍA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE SEGUIMIENTO

  
\_\_\_\_\_

**C. CARMEN GABRIELA GARCÍA SOTO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DEL RAMO 033

  
\_\_\_\_\_

LICITANTES

FIRMAS

**C. CLAUDIA FABIOLA ZARAGOZA MORENO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES TETZOPA S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_



**C. MARICRUZ LEDEZMA HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
PLANITIEM S.A. DE C.V.

**C. MACARENA PÉREZ SÁNCHEZ**  
APODERADA LEGAL  
ICPC S.A. DE C.V.

**C. MOISÉS ALEJANDRO CRUZ ORTÍZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS S.A. DE C.V.

**C. SOFIA FLORES PACHECO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
ZARAGOZA MORENO S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde a la constancia visita al sitio de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 21 PONIENTE ENTRE CARRETERA PASO DE CORTÉS Y CALLE SEGUNDA 15 SUR, EN EL BARRIO SANTA MARÍA XIXITLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA." Emitida con fecha: 20 de julio de 2023